

# CONVOCATORIA

## ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2020

Con fundamento en los Artículos vigésimo segundo, trigésimo tercero y trigésimo cuarto de los Estatutos Sociales de la Asociación de Colonos de Residencial Chiluca, A. C., se convoca a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se llevará a cabo el día 19 de noviembre de 2020, a las 19:30 horas, por medio de la plataforma electrónica *Zoom*, en el siguiente enlace:

[https://zoom.us/j/93654054580?pwd=a1ovdGJnNjR6TC9SMTZF  
T3hKMHQxQT09](https://zoom.us/j/93654054580?pwd=a1ovdGJnNjR6TC9SMTZF<br/>T3hKMHQxQT09)

Lo anterior debido a la declaratoria de emergencia sanitaria del Consejo de Salubridad General, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2020, y a los diversos acuerdos de las autoridades sanitarias del Estado de México, publicados en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, los días 23 de marzo, 2 y 17 de abril, todos de 2020, relacionados con la pandemia causada por el coronavirus SARS-COV2, los cuales recomiendan evitar la conglomeración de personas y cuidar el distanciamiento social y, además, con la finalidad de proteger la salud de los habitantes del fraccionamiento y de continuar con las actividades y obligaciones de la Mesa Directiva, mismas que no se han paralizado ni suspendido.

### ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia.
- II. Lectura abreviada del acta de la asamblea celebrada el 10 de septiembre 2019.
- III. Informe de la Mesa Directiva de las actividades realizadas del 11 de septiembre 2019 al 30 de octubre 2020.
  - Seguridad
  - Finanzas y tesorería
  - Ecología
  - Actividades sociales
  - Mantenimiento e infraestructura
  - Legalidad
  - Servicios

### REGLAS PARA LA ASAMBLEA POR ZOOM

**PRIMERA.** - La Asamblea será desahogada mediante videoconferencia (webinar) en la plataforma *Zoom*, la cual es accesible y gratuita para los asociados y pueden acceder a ella mediante PC o dispositivos móviles, pudiendo descargarla en el sitio: <https://zoom.us/> o en las tiendas de aplicaciones de *Android* y *Apple*.

**SEGUNDA.** - Al ingresar a la plataforma, deberán hacerlo con el **nombre completo, dirección y número de asociado**, a efecto de que sean fácilmente identificables tanto en el video como en el chat del programa.

**TERCERA.**- Para el registro de asistencia, el personal de apoyo de la Mesa Directiva irá dando el acceso a la reunión mediante el registro de quienes vayan ingresando de acuerdo con el padrón vigente de asociados. En consecuencia, sólo se permitirá el acceso a quienes se encuentren en el padrón vigente, ello con la finalidad de evitar el acceso a personas ajenas a la Asociación de Colonos.

**CUARTA.** - A efecto de lograr un adecuado control de la asistencia y puntualidad de la Asamblea, la reunión virtual en *Zoom* se abrirá desde las **dieciocho treinta horas**, para que paulatinamente vayan ingresando los asociados a la plataforma y pueda quedar registrada su asistencia, iniciando la Asamblea como está programada a las **diecinueve treinta horas**.

**QUINTA.** - Una vez desahogada la Asamblea, el Presidente y el Secretario, procederán en su oportunidad a redactar y firmar el acta escrita, con independencia de que se tenga el respaldo electrónico de lo ocurrido en la misma.

**SEXTA.** - En caso de existir alguna duda o intervención de los asociados, deberán por medio del chat visible a todos, plantear la duda escrita, a fin de que el Presidente o el Secretario la canalicen y consideren en el acta correspondiente que al efecto se levente.

**SÉPTIMA.**- En caso de requerir orientación para el uso de la plataforma *Zoom*, ponerse en contacto con el personal de la Asociación de Colonos vía telefónica o previa cita, y presentarse en las oficinas de la Asociación.

Atentamente,  
**ASOCIACIÓN DE COLONOS DE RESIDENCIAL CHILUCA, A. C.**

Leopoldo Zúñiga Hernández  
Presidente de la Mesa Directiva 2019-2021.  
(rúbrica)

José Pastor Suárez Turnbull  
Secretario de la Mesa Directiva 2019-2021.  
(rúbrica)

*Atizapán de Zaragoza, a 27 de octubre de 2020*